




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
SECRETARIA GENERAL.

CONSTANCIA

El suscrito **SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (I.N.P.)** por este medio hace constar que durante los meses de Enero, Mayo, Junio, Agosto y Diciembre del presente año, no se han mandado a publicar, al diario oficial **LA GACETA**. Y para los fines que se estime conveniente se firma la presente constancia a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015).


Abogada María de Jesús Palacios de Venegas
~~Secretaria General por Ley~~
Según acuerdo de Delegación
DN-INP-05-2015



“DIOS PATRIA JUSTICIA”

POR LA REFORMA PENITENCIARIA